

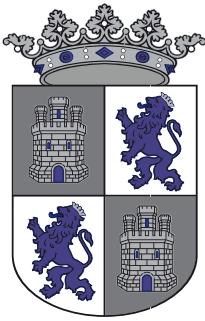
## **COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL**

**PRESIDENCIA**  
**DOÑA ANA ROSA HERNANDO RUIZ**

Sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2024, en Valladolid

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Proposición no de ley, PNL/001030, presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz y D. José Luis Vázquez Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar todas aquellas medidas que considere más convenientes para la erradicación de la avispa asiática mediante la destrucción de sus nidos y del resto de medidas previstas en la Estrategia de gestión, control y posible erradicación del avispon asiático en España, así como a que se concreten todas las medidas de detección, control y erradicación de la avispa asiática en un documento único, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 321, de 12 de septiembre de 2024. (Retirada).
2. Proposición no de ley, PNL/001055, presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Rubén Illera Redón, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Luis Briones Martínez y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, instando a la Junta de Castilla y León a implementar un plan de ayudas destinadas a las zonas afectadas por la sequía en la provincia de Soria para los cultivos afectados, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 327, de 26 de septiembre de 2024.
3. Proposición no de ley, PNL/001073, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar el desarrollo de la economía del dato agrícola mediante las acciones que sean precisas desde el punto de vista normativo y mediante medidas de información, formación, asesoramiento y apoyo a la inversión, teniendo en cuenta el papel fundamental de las cooperativas y el principio de soberanía del dato, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 327, de 26 de septiembre de 2024.



Año 2024

XI LEGISLATURA

Núm. 454

## SUMARIO

### Páginas

Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	18993
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, abre la sesión.	18993
Intervención del procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León) para comunicar sustituciones.	18993
Intervención del procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	18993

### **Primer punto del orden del día. PNL/001030.**

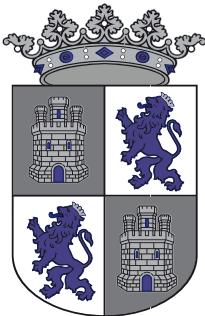
El secretario, Sr. Illera Redón, da lectura al primer punto del orden del día.	18993
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para comunicar a la Comisión la retirada de la proposición no de ley número 1030.	18994

### **Segundo punto del orden del día. PNL/001055.**

El secretario, Sr. Illera Redón, da lectura al segundo punto del orden del día.	18994
Intervención de la procuradora Sra. Villar Lacueva (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	18994
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	18997
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	18997
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León).	18998
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	18999
Intervención de la procuradora Sra. Villar Lacueva (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	19001
La presidenta. Sra. Hernando Ruiz, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 1055. Es rechazada.	19004

### **Tercer punto del orden del día. PNL/001073.**

El secretario, Sr. Illera Redón, da lectura al tercer punto del orden del día.	19004
Intervención del procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León) para presentar la proposición no de ley.	19005



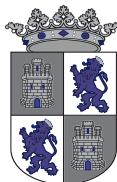
Año 2024

XI LEGISLATURA

Núm. 454

Páginas

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	19008
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	19009
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista).	19010
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	19012
Intervención del procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	19015
Se suspende la sesión durante unos minutos.	19018
Intervención del procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León) para fijar el texto final propuesto.	19019
Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para pronunciarse sobre el texto final propuesto.	19019
Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para pronunciarse sobre el texto final propuesto.	19020
Intervención de la procuradora Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista) para pronunciarse sobre el texto final propuesto.	19020
Intervención del procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para pronunciarse sobre el texto final propuesto.	19021
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 1073. Es aprobada.	19022
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, levanta la sesión.	19022
Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos.	19022

Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural  
XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 454

13 de noviembre de 2024

Pág. 18993

*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Buenas tardes. Se abre la sesión. ¿Algún grupo parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿No? PSOE, no. Vox, tampoco. ¿Sí? Vox.

**EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:**

Iñaki Sicilia sustituye a José Antonio Palomo.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Gracias. ¿El grupo parlamentario...?

**EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:**

Sí. Gracias. Don Ramiro Felipe Ruiz Medrano sustituye a don José María Sánchez Martín, don David Beltrán Martín sustituye a doña María de los Ángeles Prieto Sánchez, don Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde en sustitución de Lorena... doña Lorena de la Fuente Ruiz y don Juan Jesús Blanco Muñiz sustituye a don Javier Carpio Guijarro.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Muchas gracias. Pues por el señor secretario se dará lectura al primer punto del orden del día.

**PNL/001030 (Retirada)**

**EL SECRETARIO (SEÑOR ILLERA REDÓN):**

Gracias, presidenta. Primer punto del orden del día: **Proposición no de ley, número 1030, presentada por las procuradoras y procuradores don Luis Briones Martínez, doña Virginia Jiménez Campano, doña Noelia Frutos Rubio, don Jesús Puente Alcaraz y don José Luis Vázquez Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar todas aquellas medidas que se consideren más convenientes para la erradicación de la avispa asiática mediante la destrucción de sus nidos y del resto de medidas previstas en la Estrategia de gestión, control y posible erradicación del avispa asiática en España, así como a que se concreten todas las medidas de detección, control y erradicación de la avispa asiática en un documento único, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 321, de doce de septiembre de dos mil veinticuatro.**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Muchas gracias. Pues para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, el señor procurador don Luis Briones, por un tiempo máximo de diez minutos.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural  
XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 454

13 de noviembre de 2024

Pág. 18994

## EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Gracias, presidente. Muy buenas... presidente, muy buenas tardes. No... vamos a ver, no vamos a debatir esta... esta PNL por una sencilla razón: la vamos a retirar; pero quiero explicar un poquito la causa por la que la vamos a retirar.

Vamos a ver, nosotros presentamos 2 iniciativas, una a Medio Ambiente y otra presentamos en Agricultura; la parte resolutiva era muy similar en ambas y en la Comisión de Medio Ambiente llegamos a un acuerdo por el cual todos los grupos parlamentarios, por unanimidad, y a instancias también de la enmienda que presentó el Partido Popular, llegamos a ese acuerdo, y por lo tanto viene publicada como tal.

Por lo tanto, esas procedían del informe del... de las resoluciones del Procurador del Común; presentamos las 2 porque no estaban claras en aquel... las competencias, y, bueno, pues al final se debatió en Medio Ambiente.

Creo que por economía procesal no procede ya seguir adelante y, por lo tanto, nos damos absolutamente por satisfechos por aquel acuerdo, que creo que es muy positivo sobre todo -a la vez que son muy difíciles de conseguir en esas Cortes-, y que lo que trata fundamentalmente es de concienciar a la población, concienciar a la Junta, a los Ayuntamientos; de que no decaiga esa lucha contra la Vespa, en este caso *velutina*, y logramos erradicarla, y esa era fundamentalmente lo que aprobamos en la... en la Comisión Medio Ambiente. Gracias. Por lo tanto, la vamos a retirar. Gracias.

## LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchísimas gracias. Pues queda retirada la proposición de ley no debatida. Segundo punto del orden del día, por el señor secretario se da lectura al segundo punto.

## PNL/001055

## EL SECRETARIO (SEÑOR ILLERA REDÓN):

Segundo punto del orden del día: **Proposición no de ley, número 1055, presentada por las procuradoras y procuradores doña Judit Villar Lacueva, don Rubén Illera Redón, doña Virginia Jiménez Campano, doña María Soraya Blázquez Domínguez, don Luis Briones Martínez y don Eugenio Miguel Hernández Alcojor, instando a la Junta de Castilla y León a implementar un plan de ayudas destinadas a las zonas afectadas por la sequía en la provincia de Soria para los cultivos afectados, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 327, de veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro.**

## LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores, doña Judit Villar, por un tiempo máximo de diez minutos.

## LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:

Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. La proposición no de ley que vamos a debatir surge de la petición desesperada de los agricultores de la comarca de

**Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural  
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 454****13 de noviembre de 2024****Pág. 18995**

Ágreda en la provincia de Soria, ante una campaña de cereal absolutamente desastrosa debido a la sequía extrema que ha sufrido la zona durante los últimos 3 años, pero más intensamente en este año dos mil veinticuatro. Concretamente, esta PNL está enfocada para las tierras de cultivo de Ágreda, Valverde de Ágreda, Dévanos y Vozmediano, muy próximos a la Comunidad Autónoma de Aragón, Navarra y La Rioja.

La zona afectada de la comarca del Moncayo es muy concreta, por tanto, posee un radio de unos 20 kilómetros cuadrados, por este motivo es aún más importante el debatir esta PNL: por su excepcionalidad en la Comunidad Autónoma. La sequía que ha sufrido este año no es algo excepcional, como he comentado anteriormente, de hecho, llevan encadenando 3 años consecutivos de muy mala cosecha debido a esta sequía prolongada en los años, que ha llevado a buena parte de los agricultores de la zona a plantearse seriamente no continuar con la actividad agrícola, lo que supone un desastre para la economía de este territorio, que se dedica a la agricultura de secano fundamentalmente. Tanto es así, que la producción de cereal es una parte vital en la economía agrícola de la provincia de Soria, contribuyendo significativamente al PIB provincial y que, por tanto, supone un pilar económico importante para Soria.

Si las previsiones de mala cosecha eran ya claras a principios de año, para algunos de los agricultores de la zona las consecuencias de la falta de lluvia en Semana Santa fue ya la gota que colmó el vaso. Para que se hagan una idea, la zona afectada está tan localizada que los resultados de la cosecha en zonas cercanas, como, por ejemplo, el municipio de Ólvega -que es donde yo vivo-, o Matalebreras, que está también muy cerca, han sido mejores.

En julio, la propia Junta de Castilla y León estimaba una producción significativamente superior a la de los años anteriores porque, bueno, pues las lluvias habían dado cierto respiro -o eso pensábamos-, al menos en mi zona sí que lo ha hecho relativamente, pero desde luego en la zona de... que les comento, Ágreda, Valverde de Ágreda, Dévanos y Vozmediano, no. Como digo, con rendimientos... la Junta de Castilla y León estimaba unos rendimientos de 3.800 kilos por hectárea, en el caso del trigo, y de 3.500 kilos por hectárea para las cebadas; unos datos medio buenos con los que el sector esperaba remontar tras las 2 últimas campañas desastrosas por la sequía y que habían afectado a toda la provincia de Soria, con pérdidas notables que generaron un agujero económico serio por los costes multiplicados por 3, según explicó el jefe del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Soria, el señor José Manuel Ruiz Romera.

La realidad, desde luego, no ha sido tan buena como se estimaba, pero, aun así, en general, en términos generales, podemos estimar una cosecha más o menos normal en todos los sitios menos en esta zona. Como digo, no obstante, en Ágreda, Valverde de Ágreda, Dévanos y Vozmediano la cosecha ha sido catastrófica, por esta diferencia de precipitaciones en estas zonas de la provincia, y aunque estamos -como digo- en la misma provincia, las lluvias se han ido a otras zonas, aquí no han caído. La malísima situación de los cultivos de la zona de Ágreda, Valverde de Ágreda, Vozmediano y Dévanos, afectados increíblemente por esta terrible sequía, hace que la producción se haya visto reducida a la mínima expresión.

ASAJA Soria planteó, antes de comenzar a cosechar, la elevación de los datos precisos para la catalogación de zona catastrófica afectada gravemente de sequía y manifestó lo siguiente: en la zona de Tarazona, a 19 kilómetros del término, ya estaban pidiendo las ayudas por sequía en junio. Decían, en declaraciones a prensa

**Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural  
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 454****13 de noviembre de 2024****Pág. 18996**

en el verano, lo siguiente: "Tenemos las fincas arrasadas en casi todo el término a excepción de las zona de Fuentes de Ágreda y la limítrofe con Ólvega. En todo el año no ha llovido; parece que hay un paraguas porque, incluso, desde la Agencia Meteorológica se determinaba que llovería al cien por cien, pero aquí no ha llovido". Esto lo decía ASAJA, y continúa diciendo que la realidad es que la zona que linda con Aragón es un "desastre absoluto" y en la zona limítrofe con La Rioja tampoco habrá rentabilidad en la cosecha.

Por otro lado, se ha constatado por parte de los agricultores que, en estas zonas con poca agua, los cultivos no han podido resistir las heladas del mes de abril y, por tanto, las plantas no han desarrollado espiga y tampoco grano; o sea que fue pues una sucesión de catástrofes que han llevado a la ruina en esa zona. Desde ASAJA Soria, se especificó en agosto que para este curso han sido sembradas 180.303 hectáreas de cereal en Soria, que han resultado con 6,6 millones de toneladas, lo que da una media de 3,54 toneladas por hectárea. El problema es que muchas parcelas los rendimientos no han llegado a los 2.000 kilos. Y, si nos vamos a la zona de Ágreda, Valverde de Ágreda, Vozmediano y Dévanos, ha habido agricultores que han sacado 250 kilogramos por hectárea. La señora Ana Pastor, responsable de ASAJA, nuevamente en agosto, destacó la situación de la cosecha en la zona de Ágreda y aquí ya dijo rotundamente: con pérdidas del cien por cien.

Por otro lado, Pastor puso sobre la mesa el elevado coste de los insumos, lo que merma los ingresos de los agricultores con precios que superan el euro por litro en gasóleo, el abono y los gastos de electricidad. A ellos se suman los precios de venta del cereal, que, en el mercado, en la semana del nueve de agosto se pagaron a 223 euros por tonelada, mientras que en el dos mil veintidós el precio era apreciablemente más alto, 358 euros.

La realidad es que el hecho de que no haya una buena cosecha generalizada en Castilla y León obliga a la Junta de Castilla León a atender otras zonas que han sufrido sequía extrema, pedrisco o cualquier otro fenómeno meteorológico adverso como es el caso concreto de Ágreda, Vozmediano, Dévanos y Valverde de Ágreda; de hecho, en la Comisión informativa de Agricultura última debatimos una PNL enfocada en el pedrisco caído en la zona del Bierzo. Ya son 3 años consecutivos con rendimientos nulos a consecuencia del calor extremo, que provocó la reducción de los kilos por hectárea.

Estos años pasados la Junta de Castilla León ha sacado ayudas por la sequía extrema en nuestra Comunidad, por lo que lo que pedimos en esta PNL creemos que no sería una excepcionalidad. Aragón y La Rioja han habilitado ayudas directas para los agricultores afectados en la sequía en este mismo año dos mil veinticuatro, pero, sin embargo, Castilla y León no se ha producido una medida similar. Señoras y señoras procuradores, en Valverde de Ágreda, un año bueno sacan 4.000 kilos por hectárea; este año dos mil veinticuatro han sacado 250. Una ruina, el peor año de la historia, según los ancianos del lugar.

Por todo lo anteriormente expuesto, se formula para su debate y votación en la Comisión de Agricultura de las Cortes de Castilla y León la siguiente propuesta de resolución: "Instar a la Junta de Castilla y León a implementar un plan de ayudas destinadas a las zonas afectadas por la sequía en la provincia de Soria para los cultivos afectados".



Espero de verdad contar con el apoyo de todos los grupos aquí representados. No pedimos nada que la Junta de Castilla y León no haya hecho en años anteriores y en situaciones similares. Sin embargo, aprobar esta PNL supondrá un desahogo para muchos afectados en Ágreda, Valverde de Ágreda, Dévanos y Vozmediano, que lo están pasando muy mal a consecuencia de una sequía prolongada de la que no tienen culpa alguna. Así que, pues nada, espero su voto favorable. Y gracias por su atención.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Francisco Igea.

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, parece una petición de una justicia elemental. Es verdad que la situación en esa comarca en Soria es un desastre y es un desastre continuado; es un desastre que ha hecho que algunos de los productores ni siquiera metan las máquinas para cosechar, porque no era ni siquiera rentable. La situación es muy parecida a la de las comarcas en el mismo área de Aragón, gobernadas también por un Gobierno en coalición del Partido Popular, donde se han producido esas ayudas.

Entiendo yo que no será difícil en esta Comisión, dada la nueva situación parlamentaria, que quienes tenían el lema de "Siembra" pues ayuden cuando no se puede recoger. Yo creo que es bastante sencillo. Veo la sonrisa del representante de Vox. Casi me adelanto a felicitarles. Contará... naturalmente, contará con nuestra aprobación.

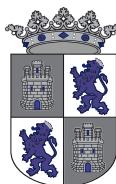
**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ramón García.

**EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:**

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos los presentes. Pues después de leer la proposición no de ley y después de la exposición, pues, evidentemente, nosotros vamos a apoyarla, porque, efectivamente, todo lo que se... se pide aquí es... es de ley que lo pidan y que se... Y, sobre todo, a los agricultores, porque, al final, esto es una queja que hacen las... las organizaciones profesionales agrarias, donde están diciendo que llevan unos años de mucha sequía, que no tienen la producción que tienen que tener y que necesitan esas ayudas si quieren subsistir.

Evidentemente, bueno, ya lo que hemos escuchado aquí, que hay agricultores que ni siquiera han llevado ya la maquinaria para... para la recogida de... del fruto. Pero es que hay otro factor, es decir, que, si no se ayuda a esta zona, pues toda esa zona se va a quedar sin agricultores o sin relevo generacional. Es decir, tan importante en otras provincias y... e importante en... en la provincia de Soria. Es decir, nos

**Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural  
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 454****13 de noviembre de 2024****Pág. 18998**

estamos quejando continuamente de que no va a haber relevo generacional, tanto en la agricultura como en la ganadería, y, claro, pues con estos planteamientos que hay de... y todo lo que está pasando, esto, con la sequía y el granizo y demás, bueno, situaciones que se dan por la climatología, pues, al final, si no se lo ponemos fácil y no ayudamos, pues ese relevo generacional no va a... no va a existir. Con lo cual, por supuesto que nosotros vamos a apoyar esta... esta proposición no de ley.

Y espero que sí haya ayudas, porque, claro, es que como somos una Comunidad tan grande y no hay dinero para todo pues, a lo mejor, la excusa es esa. Esperemos que no. Esperemos que esta vez el argumento sea otro y que... y que sí que haya dinero para ayudar a todos estos agricultores, que lo que están pidiendo es por ley, vaya. Es necesario y creo que la Junta de Castilla y León tiene que ser garante de todos estos agricultores de la provincia de Soria y de esa comarca en especial. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, por un tiempo... (¡Ay! No, perdón). Por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Javier Bernardo Teira.

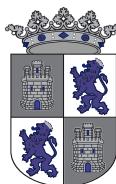
**EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:**

Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes. Mis primeras palabras me van a permitir que sean de... de saludo y de afecto hacia nuestro compañero José Antonio Palomo, que está en la enfermería de Las Ventas, una vez más, pero que, gracias a Dios, pues se encuentra bien y... y le tendremos pronto, si todo sigue así, con nosotros otra vez. Así que, Toño, un abrazo desde aquí, desde la Comisión de Agricultura.

A continuación... a continuación. Señoría del Partido Socialista, el compromiso de... de Vox con los agricultores de Castilla y León, en relación también con esta cuestión, la de acudir en ayuda de los agricultores que padecen la sequía, pues es... es conocido. Está en la memoria de todos las ayudas... la complementación de las ayudas a la sequía después de que el Gobierno de la Nación dejase a los agricultores de Castilla y León en una situación de desigualdad con el resto de los agricultores españoles. Por lo tanto, nuestro compromiso con nuestros agricultores es inequívoco en ese sentido.

Desde otro punto de vista, la... la solución a los problemas de... de la rentabilidad y la productividad asociados a... a la sequía y a los efectos de la sequía, se aborda también -la Consejería viene haciéndolo- desde el punto de vista de... de los seguros agrarios, es decir, previniendo, con una política preventiva, incentivando la suscripción de pólizas que permita, cuando lleguen estas contingencias, poder asumir los riesgos que, en principio, no son controlables.

Pero, a continuación, señoría, yo le quiero decir... le quiero decir al Grupo Socialista que el auténtico antídoto para la sequía son los regadíos. Y para mejorar nuestros regadíos, para aumentar nuestros regadíos, necesitamos derogar toda la legislación verde -toda la legislación verde-, suspender la aplicación de la nefasta Agenda 2030, derogar toda la normativa derivada del Pacto Verde y, por supuesto,

**Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural  
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 454****13 de noviembre de 2024****Pág. 18999**

esa nefasta Ley de Restauración de la Naturaleza, que no sabemos qué parte de la naturaleza restaura, pero, desde luego, la que atañe al ser humano no la restaura, sino que la empeora.

Está... estamos hablando esta tarde, precisamente, de una zona de Castilla y León, de... de Soria, próxima al valle del Ebro, a las Comunidades de La Rioja, de Navarra y de Aragón. Y yo voy a recordar aquí una jota aragonesa, que seguro que los habitantes de Ágreda la conocen -alguno seguro-: olivico, te regaste, te... olivico, te secaste teniendo el agua en el pie. Pues bien, los sorianos de Ágreda, de todas estas zonas a las que usted se refiere, tienen, como se dice por allí, el Ebro a un tiro de piedra. ¿Cuál es el problema? El problema que tenemos es la política hidrológica nacional. Ese es el gran problema: que tenemos agua, pero no la aprovechamos. Así que, si queremos ver campos fértiles, cultivos abundantes y una economía floreciente en Soria, por lo que tenemos que trabajar es por esa mejora de los regadíos. Y para eso tenemos que instar al Gobierno a que flexibilice los trámites, a que permita modernizar regadíos y ampliar regadíos.

Yo les pediría, señorías, que incluyesen en su petición una enmienda solicitando la derogación de toda esa normativa verde; pero como sé que no la van a aceptar pues me lo ahorro también. Pero quiero dejar aquí muy claro nuestra posición a favor de los agricultores de Soria, a favor de las ayudas para paliar los efectos de la sequía -que tienen que ser ayudas, como no puede ser de otro modo, para todos los agricultores de Castilla y León-. Pero nuestra opinión a favor o nuestra postura, mejor dicho, a favor de los regadíos y a favor de la derogación de toda esa normativa verde que hace imposible que cualquier otra medida, al final, sea infructuosa.

Por lo tanto, señoría, sintiéndolo mucho, vamos a votar en contra. Lo que hay que solucionar es el problema de los regadíos y el problema de las infraestructuras también de transporte. Yo estoy seguro de que, además de esos regadíos, les sonarán a ustedes la Nacional 122. Pues a eso es a lo que nos tenemos que aplicar, dejarnos de ideas abstractas, dejarnos de ideología y bajar al terreno y solucionar, atajar el problema en el raíz... en la raíz de los problemas. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Óscar Reguera.

**EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:**

Sí. Gracias, señora presidenta... presidenta, según la conformidad de... de unos u otros, me da lo mismo. Sí quería, previamente, pues agradecer el acierto al Grupo Socialista de haber retirado la... la proposición no de ley previa, porque denota un acierto y sobre todo un respeto también a los acuerdos a los que se llegan en estas Cortes en otras Comisiones. No cabe duda que nos afectan a todos y yo creo que de caballeros es... y... y de seres respetuosos es respetar los acuerdos -por cierto, unánimes, como usted bien decía-, llegados en otras Comisiones, que también nos afectan en... en materias de nuestra competencia. Por tanto, un acierto la retirada de su proposición.

**Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural  
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 454****13 de noviembre de 2024****Pág. 19000**

También quería mandar recuerdos a nuestro compañero procurador de Vox, deseando que se restituya prontamente. He sido informado suficientemente de que avanza de manera adecuada del proceso de la... de la enfermedad que padece.

Y en relación con esto es verdad que -como decía el señor Teira- quizás haya que reflexionar mucho y cambiar mucho la mentalidad que tenemos en la sociedad española y en las Administraciones Públicas y en los partidos políticos a la hora de aproximarnos al problema del agua y del clima y de sus efectos. Entre ellos -también reitero-, hay que abandonar un poco esa política en la que se cree que... que tan solo consiste -que también hay que administrarlo con inteligencia y con dosis- administrar esa escasez del agua; pero en muchas ocasiones no es el agua la que escasea, sino la mentalidad suficiente como para poder regular inteligentemente los caudales con objeto de satisfacer las demandas actuales y futuras de sucesivos y futuros regadíos, al mismo tiempo que prevengan -prevengan- los riesgos que las avenidas y que el agua cuando cae en cantidades desorbitadas ocasiona sobre la sociedad. No quiero recordar los tristes ejemplos actuales que padece en estos momentos la Comunidad Valenciana, que todos lamentamos, ¿verdad? Pues para eso, una buena política previsora sería muy de desear, muy de desear.

Por... sí, me centro fundamentalmente -siendo consciente de la preocupación de... de los agricultores de esa zona- en que para la Consejería de Agricultura la política que creemos más eficaz es la de los seguros agrarios. La Consejería actualmente convoca ayudas -como ustedes saben- en régimen de concesión directa a la suscripción de pólizas de seguros agrarios incluidas en los Planes Nacionales de Seguros Agrarios Combinados. La finalidad no es otra que incentivar la... la suscripción de estas pólizas fomentando la extensión del Sistema de Seguros Agrarios a los sectores agrícola y ganadero y posibilitando, de esta manera, que los productores se encuentren en una mejor situación para gestionar las consecuencias que se deriven sobre su explotación tras el acaecimiento de riesgos no... no controlables como los que... los que hoy estamos exponiendo con ocasión de esta proposición no de ley.

La Consejería, en definitiva, entiende que un enfoque preventivo es una estrategia que hace frente a las adversidades climáticas, y por eso apuesta por fortalecer el papel de los seguros agrarios para garantizar las rentas de los agricultores. Máxime cuando estamos comprobando como cada vez son más frecuentes este tipo de eventualidades climáticas, cuyos efectos pueden destruir cosechas y provocar un importante desequilibrio en el funcionamiento de explotaciones agrarias.

No obstante lo anterior, también conviene decir que la Consejería, en el... respecto del tema que nos ocupa, ha comunicado, en carta fechada el cinco de agosto de este año, al Ministerio de Agricultura los efectos que de forma localizada han afectado a zonas concretas de nuestra Comunidad. En esa misiva a la que hago referencia, del cinco de agosto, se ha hecho constar literalmente la existencia de zonas donde estos rendimientos dice la carta: están siendo inusualmente bajos debido a un acusado déficit hídrico. Se trata concretamente de la Riojilla Burgalesa, en Burgos, y el Campo de Gómara, en la provincia de Soria, que presentan descensos de los rendimientos medios cercanos al 62 y al 47 %, respectivamente.

Esta comunicación al Ministerio la abordo aquí porque se suma a las demandas efectuadas por otras Comunidades Autónomas, dado que se trata de una adversidad climática que, si bien ha afectado de manera específica a estas zonas -por mí y por usted, señora proponente, que ha aludido a ellas-, han afectado también a otra

**Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural  
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 454****13 de noviembre de 2024****Pág. 19001**

parte significativa del territorio nacional no solamente en las... en zonas colindantes a esta... a estas zonas en... en otras Comunidades Autónomas colindantes, sino a otros ámbitos geográficos del territorio nacional, por lo que entendemos que debería de ser atendida y tratada de una manera homogénea y global.

Por eso y por todo lo que acabo de exponer, y dado que las actuaciones propuestas de implementar un plan de ayudas destinadas a las zonas afectadas por la sequía a la que usted... que usted propugna en la provincia de Soria para... se aparta sensiblemente de la estrategia de Seguros Agrarios, que es la que tiene omnipresente la Consejería de Agricultura para tratar estas adversidades climatológicas, y también en espera de que se... se obtenga una respuesta adecuada y homogénea del tratamiento de estas zonas con respecto al resto del... de las zonas en el ámbito nacional, por eso rechazamos en estos momentos la propuesta de resolución.

No sin también decir al hilo de esto que, claro, el... el hecho de constatar este problema a la hora de los seguros agrarios es una espada de Damocles, por lo que tendrá que ser analizado por ENESA y por Agroseguro y los responsables del Ministerio de manera cuidadosa y adecuada. Porque, si verdaderamente se constata que se está produciendo una variación persistente en esa zona de manera que los rendimientos continuamente se ven afectados, estaríamos en presencia de dos tipos de cuestiones: una, por un lado, que habrá que empezar a pensar que hacer lo mismo sobre unas circunstancias que han cambiado pues obliga a adaptarse a esas circunstancias con otro tipo de planteamientos, cultivos o estrategias; y, dos, que, si esto se constata como tal así, daría como consecuencia a la hora de evaluar los rendimientos de esas zonas y de cara a tratar hipotéticos futuros seguros agrarios de una manera sensiblemente distinta.

No pretendo con esto decir -muy al contrario- que de cara a la suscripción los agricultores se vean perjudicados, sino muy al contrario, habrá que tratarlo de una manera enormemente pormenorizada para que la suscripción de los seguros agrarios en esa... en esas zonas concretas que arrojan este tipo de circunstancias estén adecuadamente acondicionados para que sean, por un lado, atractivos para los agricultores y, a... a fin de cuentas, también eficaces a la hora de la resolución de las correspondientes indemnizaciones con motivo de la aparición de una eventualidad climática de este estilo. Pero convendría que todo eso lo tuviéramos en el... en el conjunto del análisis a la hora de tomar decisiones.

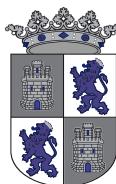
Por el momento, nosotros creemos que es necesario seguir defendiendo la política de seguros agrarios y esperar a ver si el Ministerio es capaz de dar un tratamiento homogéneo y adecuado a estas circunstancias en estas zonas y en zonas que están arrojando unas circunstancias similares en el contexto nacional. Nada más por el momento. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Judit Villar.

**LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:**

Gracias, presidenta. Bueno, en primer lugar, desde el Grupo Parlamentario Socialista también deseamos esa pronta recuperación del señor Palomo.

**Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural  
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 454****13 de noviembre de 2024****Pág. 19002**

Y, en primer lugar, pues quiero agradecer el voto favorable -ya centrándonos en esta PNL- al señor Igea y al señor José Ramón García. Miren, me ha gustado que se mencione aquí el relevo generacional, porque en esta zona la verdad es que sí que se produce: los... los hijos se encargan de las tierras y de, bueno, de las tierras, de... de las fincas de los padres cuando se jubilan.

Bueno, en cuanto a... a los portavoces de Vox y de Partido Popular, les voy a ir contestando a lo largo de mi... de mi intervención; pero, una vez más, parece que PP y Vox se descuelgan de todas esas iniciativas que ayudan a los agricultores y ganaderos de Castilla y León. Señores portavoces, muchas palabras, pero ningún acto.

Para comenzar, quisiera mencionar que debemos tener muy claro que los gastos que un agricultor tiene en la actualidad son muy costosos. Todo ha subido mucho y desarrollar la actividad agrícola y ganadera es cada vez más complicado. Estos costes de producción que hoy son tan elevados -el gasoil, los fertilizantes, la maquinaria, los sulfatos- para muchas y muchos agricultores son difíciles de asumir; gastos que, en ocasiones, superan con creces la producción obtenida.

Y aquí ya es cuando quiero hablar del tema del Agroseguro, porque parece que yo lo que pido es ayudas a las personas que... que no tienen un seguro contratado. No, yo no he entrado en... en si tienen seguro o no tienen seguro, y luego, después, lo... lo explicaré. Pero miren, Agroseguro lo que hace es, en cierto modo, garantizar cubrir los gastos en caso... -gastos de producción- en caso de desastre, pero la realidad es que, a día de hoy, sufragar estos carísimos costes de producción, pues eso, por lo que les acabo de... de explicar, es muy complicado. O sea, lo que el Agroseguro paga a los agricultores no... no da ningún tipo de beneficio aparte de pagar lo que se han gastado los agricultores.

Obviamente, los que no tienen seguro lo han perdido todo. Pero los que sí que lo tienen, que han sido bastantes más que en años anteriores, en parte porque las ayudas a la sequía que se produjeron el año pasado desde aquí, de la Junta de Castilla y León, se obligaba a los agricultores profesionales a contratar un seguro por 3 años. Pero, claro, es que es lo que digo: tan solo cubre prácticamente los costes de producción y estas personas tienen que vivir, estas personas tienen que dar de comer a sus familias, tienen que pagar averías de maquinaria, tienen que amortizar las deudas, tienen que seguir comprando semillas, fertilizantes, pagar sus hipotecas, es decir, vivir con dignidad. Por este motivo, es necesaria una ayuda extra por parte de la Junta de Castilla y León, que, además, es extraordinaria, porque la situación de sequía extrema así lo requiere.

Yo sí que quiero hacer mención a lo que ha hecho el Gobierno de España, y solo voy a hablar en la provincia de Soria relativa a la sequía. Miren, señor Teira y señor Reguera, escuchen: una ayuda extraordinaria a la sequía en tierras de cultivo de secano, que en Soria ha consistido en 6.184.940,12 euros y ha llegado a 2.732 beneficiarios; una ayuda extraordinaria a los fertilizantes, solo en la provincia de Soria, de 5.796.605,31 euros, que ha llegado a 2.805 beneficiarios; una ayuda extraordinaria a la sequía en los sectores ganaderos, que en Soria ha supuesto 2.074.631,73 euros y ha llegado a 458 ganaderos; una ayuda extraordinaria a la sequía de frutales y fruto de cáscara, que ha supuesto 10.856,68 euros, que ha llegado a 9 beneficiarios; y una ayuda extraordinaria al sector lácteo, que en Soria ha supuesto 43.090,27 euros y ha llegado a 6 beneficiarios. En total, el Gobierno de España, para esta situación de sequía extrema en Soria, ha puesto 14.110.124,11 euros. ¿Lo va a igualar la Junta de Castilla y León? Pues parece que no.

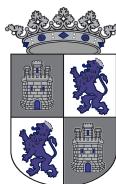
**Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural  
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 454****13 de noviembre de 2024****Pág. 19003**

Si en el año dos mil veintidós ustedes sacaron ayudas a la sequía... -ustedes, la Junta de Castilla y León- sacó ayudas a la sequía, tal y como solicito ahora mismo en esta PNL -que no estoy haciendo... pidiendo nada que es que la Junta de Castilla y León no lo haya hecho ya-, bueno, pues es lógico pensar que una medida similar se produzca en este año para las personas que han sufrido sequía; una ayuda que tuvo una cuantía total de 962.824,68 euros, muy lejos de los 14.110.124,11 euros que ha puesto el Gobierno de España. Estos 900.000 euros fueron con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el veintitrés y benefició a tan solo 454 agricultores profesionales, algunos de los cuales, por cierto, recibieron cantidades de 1,60 euros, 2,81 euros -y podría aquí pegarme toda la tarde nombrando las cantidades ínfimas que la Junta de Castilla y León abonó a estas personas que se acogieron a esta ayuda-. Además, como no especificaban el concepto de agricultor profesional, dejaron a muchos agricultores fuera, motivo por el cual el Grupo Parlamentario Socialista defendimos... yo misma defendí esta PNL, en la que solicitamos una repesca para los agricultores que quedaron fuera. Por lo que vamos a decirlo todo, señor Reguera, no solo lo que a Partido Popular le conviene.

Centrándonos en esta PNL, ASAJA manifestó en el mes de mayo, en julio, pero también en agosto, que, si bien la importancia de esta zona dentro de la Comunidad Autónoma de la provincia... y de la provincia, era muy pequeña, para la organización profesional sí es muy importante, al igual que para los agricultores afectados y, desde luego, para el Partido Socialista en las Cortes de Castilla y León, que, preocupados, traemos esta PNL a las Cortes, ya que algunos, como digo, han perdido la cosecha con daños del 100 % de sus fincas. Uno de estos agricultores, fíjense, aseguró... dijo lo siguiente: "Es catastrófico esto. Llevamos ya tres años malos y no tenemos seguros acordes a los costes de producción, con lo que no sabemos si vamos a seguir con la actividad o abandonamos ya. Es un desastre total".

Desde Agroseguro sí que se tuvo registro de que a comienzos del año illovío muy por debajo de lo previsto. Agroseguro, a principios de junio, creía que era pronto para valorar si estaban afectadas las tierras por sequía o no, porque no se cosechó hasta finales del mes de junio, pero estos datos, obviamente, ya los tienen. Y aunque las previsiones de cosecha del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León revelaban una cosecha más alta de la media... por encima de la media de los últimos 30 años, no contempló el desastre que se produjo en Ágreda, Valverde de Ágreda, Dévanos y Vozmediano. Los agricultores de los pueblos moncaínos han sido igualmente afectados por la falta de agua que sus vecinos aragoneses, con los que lindan; pero, desde luego, los aragoneses sí que han tenido el respaldo por parte de sus Gobiernos autonómicos y, sin embargo, los castellanoleoneses, los de la provincia de Soria, no lo han tenido de la Junta de Castilla y León.

Fíjese, el Gobierno de Aragón declaró a la comarca de Tarazona y del Moncayo zona afectada por la sequía y, además, de las áreas que ya había delimitado a mediados del mes de mayo pues las amplió. En la comarca se esperaba recoger 1.200- 1.500 kilos por hectárea, que estaban muy lejos de los 3.000 o 4.000 de media. Para que se hagan una idea, el Gobierno aragonés, en el Decreto-ley 1/2024, del veinticinco de septiembre, saca una concesión de, bueno, unas ayudas que consisten en 5.800.000 euros para subvencionar a las explotaciones de cultivos extensivos en secano y 1.200.000 euros para subvencionar a las explotaciones de ganadería extensiva en secano. Como en esta zona, aunque están separadas por fronteras,

**Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural  
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 454****13 de noviembre de 2024****Pág. 19004**

nosotros, la gente de Aragón, la gente de Soria que estamos en esta... en esta zona, la gente de La Rioja nos consideramos, en cierta manera, hermanos, porque... porque vivimos situaciones muy similares.

Y fíjense, en el... en el Gobierno de La Rioja autorizó el día veintisiete de agosto la inversión de más de 2,5 millones de euros para que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente convocase ayudas destinadas a compensar la pérdida de rendimientos que está soportando el campo riojano por la sequía. Fueron 2.000.000 de euros a las nuevas subvenciones directas, que beneficiarán a agricultores profesionales cerealistas de secano y otros 520.000 euros -el 30 % más que en el año dos mil veintitrés- a la financiación de los intereses de los préstamos contraídos por los titulares de explotaciones agrarias para combatir los estragos ocasionados por la escasez de lluvias. Casi igual que la Junta de Castilla y León.

Voy a usar unas palabras que utilicé cuando defendí la PNL de la repesca de la sequía -y ya voy terminando, presidenta- por las ayudas: los agricultores, independientemente de si tienen seguro o... o no, han sufrido las consecuencias de una sequía en nuestra Comunidad muy grave. Luego ustedes saldrán a manifestarse a favor del campo, a montarse en tractores, a hacer el paripé y a sacarse fotografías diciendo que son los defensores del campo en Castilla y León. Pero es que a los agricultores y a los ganaderos donde se les cuida y se les protege es haciendo normativas adecuadas para que los blinden, creando ayudas útiles que beneficien a los agricultores y ganaderos de nuestra Comunidad como las que hoy les proponemos. No se pueden quedar impasibles cuando un agricultor obtiene 250 kilogramos de grano por hectárea en el año dos mil veinticuatro. Esto es un agravio comparativo que es necesario solucionarlo, porque la Junta de Castilla y León es igual de... o debería ser igual de eficaz que los Gobiernos de Aragón y de La Rioja. Y aún no han acabado el año y aún están a tiempo de arreglarlo; por lo que, bueno, vamos a mantener la misma propuesta de resolución que hemos hecho al principio. Obviamente no vamos a aceptar ninguna enmienda de estas raras, que es como creer en el Ratoncito Pérez. Y, bueno, pues esperamos que, tal y como ha hecho la Comunidad Autónoma de La Rioja y Aragón, Castilla y León -la Junta de Castilla y León- saque ayudas para echarles una mano a estos agricultores que lo necesitan. Gracias.

**Votación PNL/001055****LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Muchas gracias. Pues concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. Con dieciocho votos emitidos: ocho votos a favor, diez en contra, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por el señor secretario se dará lectura al tercer punto del orden del día.

**PNL/001073****EL SECRETARIO (SEÑOR ILLERA REDÓN):**

Tercer punto del orden del día: **Proposición no de ley, presentada por las procuradoras y procuradores del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar el desarrollo de la economía del**



**dato agrícola mediante las acciones que sean precisas desde el punto de vista normativo y mediante medidas de información, formación, asesoramiento y apoyo a la inversión, teniendo en cuenta el papel fundamental de las cooperativas y el principio de soberanía del dato, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 327, de veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro.**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario proponente, el procurador don... don Javier Bernardo Teira, por un tiempo máximo de diez minutos.

**EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:**

Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, la iniciativa, la proposición no de ley que el Grupo Vox trae esta tarde a la Comisión de Agricultura, es fruto de un largo trabajo que comenzó en la vicepresidencia de Juan García-Gallardo, en la Consejería de don Gerardo Dueñas, que ha... es un trabajo en el que ha participado también personas de la sociedad civil, del mundo de la investigación, del mundo de la tecnología, del mundo del derecho, y a todos ellos, especialmente a Lidia, a Julio, a Simón, a Ana yo quiero darles las gracias hoy porque son los que... los que, en definitiva, lo han... lo han hecho posible.

Nos encontramos, señorías, como han podido ver, ante una proposición compleja que abarca o afecta a muchos campos. Abarca el campo del derecho, el campo de la tecnología, el campo de la política, también de la ética y, por supuesto, el del mundo agrario, el de la agricultura, la ganadería y la industria agroalimentaria. ¿Cómo colocar el tema para poder entender su importancia? Pues yo voy a... en primer... en un primer momento voy a abordarlo desde el punto de vista del derecho, del derecho civil, y de una parte muy concreta: desde el concepto de fruto de derecho civil; estamos hablando, señorías, de frutos.

En el derecho civil el fruto hace referencia a los beneficios o los rendimientos de las cosas que derivan de ellas sin alterar su sustancia, y, como saben, hay 3 tipos de frutos: frutos naturales, frutos industriales y frutos civiles. Los frutos naturales son pues, ya sabemos, el grano de trigo, las crías de las madres de... en la ganadería, los árboles que crecen en una explotación maderera; los frutos industriales son los frutos que proceden de la aplicación de la industria, del ingenio humano, a la cosa, a la cosa material; y los frutos civiles son los beneficios económicos que devengan por... en virtud de contratos de arrendamiento o de otro tipo, los frutos naturales o los frutos industriales, la cosa, en definitiva.

Pues bien, aquí nos encontramos -en realidad- ante un cuarto tipo de frutos: son los frutos digitales. No son frutos naturales porque, evidentemente, no se generan a partir de la cosa misma; no son frutos industriales porque no consisten en una elaboración material de la cosa física; no son tampoco frutos civiles, aunque sean susceptibles, también, de devengar beneficios económicos; son frutos digitales, que, como los mismos frutos, se pueden encontrar de acuerdo con la misma teoría del derecho civil, en 3 situaciones: pueden ser frutos percibidos, frutos separados o frutos pendientes. La manzana en el árbol está pendiente, la manzana percibida es

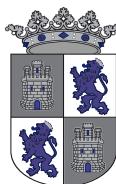
**Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural  
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 454****13 de noviembre de 2024****Pág. 19006**

cuento ha sido tomada con intención de ser apropiada y la manzana separada es cuando está separada del árbol sin afectar a la cosa misma, que sigue perteneciendo a su dueño o propietario. Pues bien, el mismo Código Civil, en el Artículo 356, nos da la solución: "El que percibe los frutos tiene la obligación de abonar los gastos hechos por un tercero para su producción, recolección o conservación".

Ahora bien, ¿cómo protegemos el derecho del propietario del fruto digital? Esta es una cuestión que evidentemente hoy por hoy está por legislar, que está por abordar de una manera concreta, aunque sobre todo se ha desarrollado desde el punto de vista de la normativa europea, pero es una cuestión que nos va -digámoslo así, en tono coloquial- nos va a llevar por delante. La velocidad de la transformación tecnológica, de la transformación digital, los cambios van a suceder; están, de hecho, sucediendo ya. La ley europea del dato entrará en vigor completamente en dos mil veinticinco y las empresas tecnológicas están a las puertas de entrar en el mercado, en este caso, en el mercado del dato digital para hacer, naturalmente, negocio. ¿En qué situación quedan los generadores del dato? Es decir, los titulares de la propiedad, de la cosa, que, en última instancia, es la que genera el fruto digital. Esta es la auténtica cuestión. A lo largo de la historia, la... el desarrollo de la agricultura, desde que el ser humano abandonó el estado preagrícola, la agricultura ha progresado en diez, una docena de hitos, de grandes hitos, tal vez. Desde la prehistoria, desde el Neolítico, hasta nuestro tiempo. Pues con toda seguridad, el cambio que va a operar el tratamiento del fruto digital va a ser un cambio decisivo para nuestro sector.

¿Por qué es importante esta PNL? Pues porque, depende de cómo se aborde, contribuirá o seremos capaces de mejorar la competitividad y la productividad de nuestras explotaciones. Seremos capaces de aprovechar mejor la innovación y las tecnologías emergentes, sobre todo, la inteligencia artificial. Seremos capaces -como acabo de decir- de proteger el derecho de esos generadores de datos, de esos propietarios originales del fruto digital. Seremos capaces de proteger la soberanía del dato y también la privacidad de los datos. Seremos capaces de generar nuevas oportunidades de ingreso y monetización; de convertir o no al agricultor no solo en productor de bienes tangibles, sino también en proveedor de datos, contribuyendo a la economía de datos y, naturalmente, beneficiándose de ella.

¿Por qué las cooperativas? ¿Por qué las cooperativas? Pues por el papel que por su naturaleza están en condiciones de desempeñar en relación con los espacios de datos, con los... con las habitaciones de datos, los *data rooms*, en última instancia, los silos de datos, que es un concepto al que estamos perfectamente habituados en el contexto de las cooperativas... de las cooperativas agrarias de Castilla y León. Las cooperativas, además, son capaces de ofrecer confianza, por su reputación, y de garantizar la privacidad y control, y, además, son capaces de ofrecer eso que en economía se llama el poder de negociación, el poder de negociación frente a las grandes tecnológicas. Son, también, importantes desde el punto de vista de la agregación y del valor añadido de los datos, porque esos datos, agregados y agrupados, rinden un valor añadido, naturalmente, y las cooperativas son capaces de agrupar los datos de agricultores, de ganaderos, de... como saben ustedes, de todos los sectores de la industria agroalimentaria. Desde el punto de vista de la monetización, por tanto, y del beneficio que es susceptible de rendir el dato digital, el fruto digital, las cooperativas desempeñan o están llamadas, mejor dicho, a desempeñar una función y un papel fundamental por su propia naturaleza.

**Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural  
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 454****13 de noviembre de 2024****Pág. 19007**

¿Cómo va a transformar? Hemos visto por qué. ¿Cómo va a transformar la vida del sector agrario de Castilla y León? Pues va a permitir, por ejemplo, la... la economía del dato va a permitir el seguimiento y el control de los animales en las granjas, preservando la... el anonimato y la privacidad de las explotaciones. Va a permitir o no, va a permitir o no, proteger el nuestros sistemas de producción bajo la categoría de secreto industrial. Va a permitir que nuestros agricultores, ganaderos e industriales comparen sus prácticas con las de otras explotaciones, con vistas a mejorar la... la productividad y a diseñar estrategias mejores. Va a permitir llevar a cabo el análisis del consumo y la producción agrícola, por ejemplo, en el campo de la PAC, lo que permitirá una mejor gestión de... de la PAC.

En fin, señorías. El... la economía del dato va a permitir cambiar, si se diseña bien, la vida de nuestros agricultores o les va a dejar en una situación de desprotección, de desprotección. El concepto clave aquí es el concepto de fruto digital y el concepto de soberanía del dato.

¿Qué hay qué hacer, qué tenemos que hacer nosotros hoy, cuál es nuestra propuesta? Pues para animarles a apoyar esta iniciativa, les voy a leer una fábula, una fábula de Aviano, del siglo IV, que se titula *El campesino y el tesoro*: Removiendo un campesino -dice así- la tierra con su arado bien profundo, vio que un tesoro salía. Abandonó entonces con ánimo precipitado el indigno arado, llevó los bueyes a mejores pastos y construyó al momento suplicante un altar en honor de la Tierra por haberle dado espontáneamente las riquezas en ella depositadas. La pronta Fortuna, celosa, reprochándole su alegría ante su nuevo estado y dolida por no haber sido considerada merecedora de incienso, le dijo: ahora, no llevas los bienes encontrados a mis templos y prefieres hacer partícipes de ellos a otros dioses -a la diosa tierra, ¿verdad?, ¡cuánto nos suena esto!-; pero, cuando te arrebaten el oro y te sientas profundamente afligido, en tu indigencia acudirás a mí la primera con tus lágrimas.

Señorías, no debemos dejar pasar la ocasión de convertirnos en una Cámara Legislativa pionera en defender la soberanía del dato y la propiedad del dato digital por parte de los generadores del dato. Tenemos, por tanto, la ocasión de poner una piedra que ayude a nuestro sector primario a afrontar los... los cambios que, queremos o no, pues... lo tenemos encima.

Por eso, les propongo a ustedes para su aprobación la siguiente proposición: "Impulsar el desarrollo de la economía del dato agrícola mediante las acciones que sean precisas desde el punto de vista normativo, así como mediante cualquier tipo de medidas de información, formación, asesoramiento y apoyo a la inversión. En todas estas acciones se tendrá siempre en cuenta el papel fundamental de las cooperativas, así como el principio de soberanía del dato con vistas a garantizar tanto el valor del dato desde el punto de vista estratégico, la innovación y el conocimiento como la calidad y la seguridad en los tratamientos de que es susceptible, y el derecho de los titulares de las explotaciones agrícolas y ganaderas productoras del dato a los ingresos pasivos proporcionales generados". Esperando su voto positivo a esta proposición no de ley, es todo por el momento. Muchísimas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Francisco Igea.



## EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien, muchas gracias. Señor Teira, sabe usted que tengo yo la funesta manía de escuchar las argumentaciones para intentar luego contraargumentarlas si fuera preciso. Y venía yo con la sana intención de votar favorablemente a su propuesta, pero ha conseguido usted disuadirme. Voy a explicarle por qué.

Señor Teira, a mí, como a usted, también me gusta el fruto -que diría la presidenta de la Comunidad de Madrid-, fruto, que no la fruta. Me gusta la política del dato; que no es que nos guste, estamos en una Comunidad que a este respecto es pionera. El conjunto de datos abiertos que ofrece esta Administración autonómica es de los mejores de España. De hecho, se incentiva desde hace tiempo la utilización y la reutilización de estos datos, se premia las investigaciones con estos datos y estos datos son fruto de la... del trabajo de mucha gente en la Comunidad, de la Dirección General de Transparencia, pero de gente en toda la Administración autonómica. Y estos datos son abiertos, abiertos. Es que la argumentación que ha hecho usted en estos minutos es la contraria: la privatización del dato. Ese ha sido... el mundo al revés.

Lo que para nosotros, para esta Administración autonómica, por lo menos en la pasada legislatura -yo ahora igual ya estoy perdido a este respecto- era un arma esencial de crecimiento, era un arma esencial de futuro, que es contar con un conjunto de datos abiertos que permite su explotación de manera general, que... que potencia desde la Administración su explotación de manera general, usted quiere darle la vuelta como a un calcetín. Poner el interés, poner el punto de mira en la propiedad del dato, en la privatización del dato. Claro, esto... o usted me lo aclara o me va a resultar difícil votar a favor de una propuesta que el título suena bien, pero lo que usted nos ha contado resulta altamente preocupante.

Mire, el futuro de... de la economía del dato es un presente ya, ya se utilizan todos los datos abiertos de nuestra Comunidad para generar beneficio económico y para generar ideas. Y a lo que debería de apostar, de continuar apostando, esta Comunidad es a extender este conjunto de datos. He de decir que en esta legislatura el... el crecimiento se ha visto notablemente frenado en el incremento de estos conjuntos de datos; ha continuado creciendo, pero a un ritmo -en mi opinión- menor del anterior y... y no todo lo que fuera deseable desde nuestro punto de vista.

Pero -insisto- si usted me convence de que yo igual estaba espeso esta tarde cuando lo estaba escuchando, de que su idea es exactamente la contraria de la que usted ha expresado, pues yo podría votar a favor de la propuesta, pero... pero tiene que convencerme de que todo lo que ha dicho usted es exactamente lo contrario de lo que debería de ser, porque, si no, pues me quedaré con su imagen newtoniana con la manzana, ¿verdad?, pero no podré apoyarle.

Y luego, por último, me va a permitir una cosa. Como usted ha visto... *[murmurillos]*... puede ser la manzana de Apple, efectivamente... *[murmurillos]*... como usted ha visto, las propuestas se analizan tanto por su redacción como por su explicación, pero lo que... lo que de verdad empieza a ser un poco inaudito es que usted y su grupo político se manifiesten a favor de una cosa: a favor de la protección de los agricultores, a favor de la defensa de nuestro sector primario, pero voten en contra de él

Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural  
XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 454

13 de noviembre de 2024

Pág. 19009

porque los señores que la proponen tienen una idea diferente que usted de la lucha contra el cambio climático. Eso es de aurora boreal.

Yo ya entiendo que ustedes no tienen procurador en Soria, pero no creo que vayan a tenerlo si siguen por ese camino.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene... ¡ay, perdón!, UPL-Soria ¡Ya! (vaya... vaya tarde que tengo hoy), en un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ramón García.

**EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:**

Muchas gracias, señora presidenta. De momento, somos UPL-Soria ¡Ya! el grupo parlamentario. Bueno... bueno, yo la verdad que, bueno, he estado analizando un poco la proposición no de ley y... y sobre ello, bueno, pues vemos que en los últimos años es verdad que la industria agrícola ha experimentado un profundo cambio gracias a los avances tecnológicos, y gracias a la economía del dato y al *big data* pues se está transformando la manera en que los agricultores gestionan sus cultivos y optimizan su rendimiento.

El uso de la ciencia de los datos permite a los agricultores recopilar y analizar grandes cantidades de información, lo que les brinda una visión más completa de sus cultivos: ahora pueden tomar decisiones más informadas sobre cuándo sembrar, cuándo aplicar fertilizantes y cuándo cosechar. Esta tecnología está demostrando su valía al aumentar significativamente los rendimientos de los cultivos, lo que la convierte en una herramienta esencial para los agricultores de todo el mundo, de todo el mundo.

La fusión de la sabiduría tradicional de los agricultores con el poder innovador de la ciencia de datos es esencial para maximizar el potencial del *big data* en la agricultura. Mientras los agricultores poseen una profunda comprensión de la tierra y de las condiciones cambiantes, los científicos de datos tienen la capacidad de desentrañar... de patrones y tendencias en vasos conjuntos de información: al colaborar estrechamente los agricultores y los científicos de datos pueden traducir el flujo constante de información del *big data* en la agricultura en soluciones precisas y contextuales. Esta sinergia puede conducir a prácticas agrícolas más eficientes, personalidad... personalizadas y sostenibles, adaptadas a las condiciones y desafíos específicos de cada explotación. Gracias a ello, podemos tener una predicción climática mediante el análisis de los grandes volúmenes de datos meteorológicos, los agricultores pueden obtener predicciones más precisas, lo que les permite tomar decisiones más informatizadas sobre la siembra y la cosecha; una optimización de los recursos: el *big data* permite monitorear el uso del agua, fertilizantes y otros insumos asegurando que se utilicen de manera eficiente y sostenible; y la salud de los cultivos, que es lo más importante, sensores que pueden recolectar datos en tiempo real sobre la salud de los cultivos, permitiendo una respuesta rápida a enfermedades o plagas.

Como vemos, todo lo que está relacionado con el *big data* y en la agricultura pues es esencial hoy en día, sobre todo con todos estos cambios climáticos o de la

**Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural  
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 454****13 de noviembre de 2024****Pág. 19010**

climatología que estamos sufriendo, ¿no?, con lo cual esto le puede venir muy bien a todos los agricultores.

La verdad que, claro, yo también pensaba aprobar esta proposición no de ley, lo que pasa que me gustaría saber si lo que dice sobre la soberanía del dato, el valor del dato desde el punto de vista estratégico, innovación y conocimiento como la calidad y seguridad de los tratamientos que es susceptible y el derecho de los titulares a las explotaciones agrícolas productoras al dato a los ingresos pasivos proporcionados generados, aquí supongo -que espero que nos lo aclare- que se referirá... es como si fuera una patente y esa patente la tienen esos agricultores, pero la pueden extrapolar a... o la pueden extrapolar a los demás agricultores, ¿no? Porque si nosotros tenemos datos, tenemos la ciencia y nos la guardamos para nosotros solos, al final, no nos vale para nada. Entonces yo espero que nos aclare eso, porque en un principio la idea es buena, por supuesto, y... pero claro, la idea es buena si es para el bien común, aunque nosotros seamos los propietarios; pero si, al final, somos los propietarios, nos lo quedamos nosotros y nadie se va a enterar, pues, al final, pues ese bien común pues no va a ser tan bien común y, al final, lo importante del *big data* -que es comparar datos, ayudar, comparar unos con otros y llegar a conclusiones- pues, claro, si nos quedamos con lo nuestro solo y no podemos dialogar o hablar pues, al final, pues de poco nos va a valer. Entonces, con lo cual, espero que nos aclare esta situación. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra, la señora procuradora María Soraya Blázquez.

**LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:**

Gracias, presidenta. ¡Ay, señor Teira! Mire, toda la exposición de motivos de esta... de esta PNL que trae el Grupo Parlamentario Vox esta tarde aquí ya estaba... era larga. Mire que la he leído y releído: larga, algunos tramos farragosos, otros tramos se los podían haber ahorrado porque ya se está en ello. Pero, de verdad, yo, que he leído y releído esta PNL y que le he escuchado en su exposición de motivos ahora atentamente, pues es que, de verdad, también vamos a tener un problema, porque, fíjese, como hoy es trece de noviembre y es el Día de la Bondad pues yo entendía que ustedes en este día pues iban a abrazar y iban a venir a la senda de la Agenda 2030. Incluso veía yo que en esta exposición de motivos, que yo -vuelvo a insistir- he leído y releído, pues yo decía: ¡madre mía!, pero ¿qué les está pasando al Grupo Parlamentario de Vox en estas Cortes de Castilla y León? Pero si es un calco absoluto y completo de una nota de prensa del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del dieciocho de septiembre; ¡oh, casualidad!, su PNL está en el Boletín el veintiséis de septiembre. Pero, bueno, yo digo: nada, pues nada, van a... por fin han visto la luz al final del túnel.

Pero resulta que, mire usted por dónde, ya no lo tengo tan claro. Y a nosotros también nos va a tener que usted aclarar que esos datos se van a utilizar en abierto para todos y que, evidentemente, algo que ustedes en otras propuestas que en esta Comisión, además, se han debatido, referentes, por ejemplo, pues al cuaderno digital de explotación de los ganaderos, pues parece ser que era todo farragoso,

Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural  
XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 454

13 de noviembre de 2024

Pág. 19011

complicábamos a los ganaderos y a los agricultores el día a día con tanta y tan ingente cantidad de tecnología nueva y de tener que estar en el detalle, mire usted por dónde, hoy resulta que es todo lo contrario.

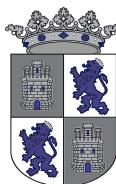
Y como usted ha enumerado todos los frutos posibles de esa manzana, pero de la faltado uno, y es que, según los cristianos, pues resulta que es el fruto del pecado original. No vaya a ser que usted en el subconsciente lo haya dejado ahí y haya omitido y en ese... y estemos en eso, en el pecado, en el pecado original si nosotros al final aprobamos esta propuesta, porque, después de su exposición, no tenemos absolutamente nada claro, nada claro, que precisamente no estén en la que ustedes desde el primer momento vienen estando, y es en favorecer a unos pocos en detrimento del resto; y ahí sí que, señor Teira, pues siento decirle, que, desde luego, no nos van a encontrar. Con lo cual, esta propuesta que veíamos nosotros que, bueno, se podía votar a favor, que era una propuesta, además, en la que -como usted muy bien ha dicho- desde Europa se está en ello.

Por cierto, mire, en esta exposición, que -como le digo- me he leído y releído, ustedes en... hay un momento en el que... hay un punto en el que dicen desde el punto de... de vista del dato que hay 2 grandes bloques:

Y dice de necesidades, primero a "... las relativas a la carencia de una *infraestructura técnica* que dé soporte al sector"; esa parte, que es la parte en la que precisamente se está, se está tanto a nivel europeo como a nivel nacional -y que es una parte a tener en cuenta, aunque ya hay algo al respecto-, podríamos estar de acuerdo.

Pero tiene una... un segundo punto y es en el que dice: "... las relativas a la ausencia de una *normativa clara y eficaz* que proteja los intereses de las partes". Pues mire, como digo, como ha hecho una exposición amplia también por escrito, esa parte, desde luego, no es tan así, y ya hay una... una regulación al concreto. Y, de hecho, mire, he sacado tanto los decretos como los... como las leyes correspondientes y, en cuanto a lo que es el tema en cooperativas, además, es... es significativo, porque no solamente ya desde mil novecientos noventa y nueve, con la Ley 27/99 del dieciséis de julio, sino incluso tenemos un Real Decreto, el 1054 de dos mil veintidós, que ese... que deja claro que las cooperativas ya están en ello. Por lo cual, yo... de verdad, esto ya me generaba a mí... no entendía yo muy bien por qué tanto hincapié en ello, pero, vuelvo a insistir: aclárenos, de verdad, si esa privacidad va a venir dada a lo que ustedes... por lo que ustedes vienen abogando y en lo que están, y es para unos cuantos, para al final que sean unas cuantas empresas quienes manejen y que al final estemos en más de lo mismo.

No obstante, mire, yo les quiero... les quiero proponer una enmienda de adicción a esta... a esta PNL y diría lo siguiente. Nuestra enmienda que les proponemos -como digo, de adicción- es que añada un punto más a la propuesta de resolución que nos trae hoy aquí y añada un segundo punto. Mantenga lo suyo, que ahí, bueno, en lo que es la propuesta de resolución no estamos en desacuerdo, pedimos la aclaratoria que le estamos diciendo, pero no estamos en desacuerdo, y añadan un segundo punto en el que diga: "Crear mecanismos para implementar sistemas de certificación que garanticen que las empresas que manejan datos agrícolas cumplen con los estándares de seguridad". Gracias.



## LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador, don Óscar Reguera.

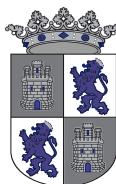
## EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Bueno. Señora presidenta, se me agolpan mucho las ideas y le pediría ya anticipadamente un poco de indulgencia, porque son muchas cosas las que me vienen a la cabeza a la hora de decir. En primer lugar, después de lo que yo he oído aquí, creo que esta proposición no solo es oportuna, sino que se está anticipando a un debate... a un debate social y un debate político que forzosamente tendremos que tener en el futuro, porque, si no, no va a haber hijo madre que nos pongamos de acuerdo en este país.

Miren, recuerdo en cierta ocasión, gobernando Ciudadanos con el Partido Popular aquí, cómo algunos, de manera irónica, cuestionaban una proposición no de ley que se formuló en Pleno relativa a los usos, alcance y contenido y posibilidades que podía tener los sistemas de edición genética, el famoso CRISPR-Cas9, que hoy día es una rabiosa actualidad, a la hora de implementarse esos... esas técnicas como posibilidades en el uso en el sector agrario y agroalimentario. Hoy día nadie se ríe cuando se habla de edición genética y, sin embargo, en aquel momento, tengo que reconocer que Ciudadanos y el PP acordamos una proposición no de ley vanguardista, porque nadie hablaba de esos temas. Hoy día habla todo... todo zurriburri. Yo tengo la sensación de que, con esta propuesta que hoy se formula, nos acordaremos más de una vez con esto.

Me viene también a colación, después de lo que he oído aquí, la mención a un filósofo que mencionó el señor Gallardo el otro día -que me sorprendió mucho, porque, además, no es un filósofo ideológicamente de su cuerda; es más de la suya [*el orador señala al frente*]- Byung-Chul Han. Convendría que todos leyéramos *La sociedad de la transparencia* y *La sociedad del cansancio* de ese insigne filósofo, porque tiene mucho que ver con lo que estamos hablando aquí. Lo voy a resumir: señorías, yo me niego... me niego a que la nueva cibernetica tecnológica abrumadora del futuro me condene a mí y a todos mis ciudadanos a ser un ciudadano de cristal, con domicilio de cristal, alcoba de cristal y vida de cristal; yo soy algo más y mis ciudadanos y mis conciudadanos son algo más que el resultado simplemente de una mera acumulación transparente, abierta, de datos, nombres, hechos y lugares que concernieron mi propia vida porque forma parte indisoluble de la salvaguardia de mi ser existencial. Y, si esto no se entiende y se cree que todo es público... que todo es público, entonces tenemos un problema de orden en este país a la hora de reflexionar entre todos respecto cuáles son los ámbitos pertinentes de la propiedad, de la individualidad y cuál es el... el ámbito en el que se debe de desenvolver lo público y lo social. Esto, que yo tengo meridianamente claro, conviene que los demás lo tengamos. Esto no significa, no obstante, que la propuesta que formula el señor Teira esté yo de acuerdo con ella ni del Partido Popular, pero sí creo que va bien atinada, va bien atinada.

Miren, hay que distinguir cosas. Desde luego, la propuesta de resolución no la compartimos, señor Teira, por una razón muy sencilla: se confunde lo... se confunde la economía del dato como si todo fuera susceptible de economía del dato. Y, en

**Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural  
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 454****13 de noviembre de 2024****Pág. 19013**

segundo lugar, la economía del dato ya está, digamos, estructurada en este país, afortunadamente; ya hay unos niveles de organización, que voy a sintetizar y relatar, que denotan que el... este... España se está moviendo en ese sentido. Otra cosa distinta que se esté moviendo en los sentidos adecuados.

Dicho esto, también digo otra cosa: los frutos de mi tierra y de mi explotación, sean materiales, sean tangibles o digitales, son míos... -son míos- del agricultor y del ganadero que los produce. Otra cosa distinta sean los usos y la capacidad de abrirlos o no. Por eso existe una Agencia de Protección de Datos de carácter personal, que salvaguarda aquellos que no pueden ser uso de dato abierto, señor Igea -usted conoce estos temas-; por eso hay unos datos que pueden tener ese uso abierto y otros que no; por eso yo le voy a hacer un planteamiento después de otra serie de... de composiciones de lugar, que yo creo que podríamos aceptarlo.

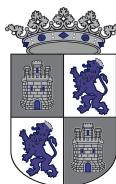
Mire, en cuanto a bases y registros de lo que afecta a la Consejería de Agricultura y Ganadería y Desarrollo Rural, el... la Consejería tiene una serie de datos, bases, registros. El tratamiento de esos datos... son necesarios muchos de ellos para la concesión de ayudas; de hecho... de hecho, sean europeas, nacionales o autonómicas, son imprescindibles para operar conforme a la ley de... 3/2018, de Protección de Datos Personales. La Consejería, además, es responsable de estos datos, de la coordinación de... de estos datos, del uso, del destino de esos datos y además es responsable de la creación de registros o bases de datos agrarias con fines estadísticos, con fines de publicaciones, de memorias, y para ello tiene esas correspondientes bases de datos. Es decir, hay una enorme fuente de datos individualizados que no pueden ser uso omnímodo por parte de cualquiera, sino que tienen unas determinadas condiciones a la hora de ser utilizados. Pues bien, sea para estos fines públicos o sea para fines estadísticos, fuera de eso, esos datos, esas bases de datos y registros no son ni pueden ser susceptibles de economía de dato alguno, con eso no se puede hacer negocio -dicho de otra manera, en román paladino- porque tienen unos fines públicos para los que son concebidos.

Bien. En primer lugar. Luego, si fuera de esas finalidades de gestión pública esas bases no pueden ser utilizadas para fines distintos de estos citados, que acabo de citar -me he quedado corto, hay otra serie de ámbitos, pero están circunscritos-, no cabe decir -como aquí de una manera muy generosa y muy... muy rápida se ha dicho- que todos los datos pueden ser abiertos. No, todos los datos no son abiertos ni pueden serlo.

Bien. En segundo lugar... en segundo lugar, la Consejería es, además... y ostenta la encomienda de ser organismo pagador de los gastos financiados por FEOGA, que debe guardar con el máximo escrúpulo y rigor.

En tercer lugar, la Consejería de Agricultura, a la que va a aludir a la propuesta de resolución, no es competente normativamente en relación a funciones de fomento y regulación de los servicios digitales y de la economía y sociedad digitales, por lo que no puede realizar ninguna regulación normativa en esta materia, dado que existen estamentos, organismos acreditados con competencia la mayoría.

Y en España los únicos que son acreditados para esta materia es la competencia del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, y, dentro de él, la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial. Además, hay que recordar que el Gobierno de España aprobó la agenda digital, la Agenda España Digital 2025, que

**Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural  
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 454****13 de noviembre de 2024****Pág. 19014**

incluye, entre las medidas a desarrollar, una medida que se llama Medida 27, Acelera PYME, que apoya el proceso de digitalización y modernización de las PYME, entre las que se encuentran, lógicamente, las PYME y empresas agrarias de este país y de esta Comunidad. Y ahí incluye una serie de medidas, como talento digital, transformación digital, inteligencia artificial, tecnologías habilitadoras, economía del dato -economía del dato- y contenidos digitales y emprendimiento digital.

Pues bien, dentro de esa Agenda a la que acabo de referirme, se creó la Oficina del Dato, dependiente de la Secretaría de Estado a la que me acabo de referir. Entre... entre otras misiones de esa... de esa Oficina del Dato, tiene 2 que vienen al caso: una, la compartición y uso de datos a lo largo de los diferentes sectores productivos -también el agrario, por tanto, es competencia de esa Oficina del Dato-; y también hacer frente, como competencia genérica, a las principales retos y problemáticas y obstáculos en torno a la incipiente aparición de la economía del dato, que ya es una realidad -cada vez será más rabioso-.

Por su parte, hay que recordar aquí a la Agencia Española de Protección de Datos de carácter personal, que es muy escrupulosa en materia de datos de carácter personal.

Por tanto, resumo -y ya voy terminando-. La ley, o sea, la... la importancia de este asunto no es para tomársela a broma, es crucial, es capital, y, sobre todo, de futuro inmediato, que se avecina con el tema de explotar y exprimir la inteligencia artificial y lo que puede dar. En segundo lugar, ya existe una estructura orgánica ya muy establecida.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Tiene... tiene que ir terminando, lleva casi un minuto de más.

**EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:**

En tercer lugar, cuando hablamos de economía de dato agrícola, señoría, deberíamos hablar de... de economía de dato agrario. Es más amplio.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Señor Reguera, le tengo que cortar.

**EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:**

Y por eso les propongo... les propongo...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

No. Le tengo que cortar.

**EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:**

... una... una alternativa a la propuesta de resolución como enmienda de sustitución que dice...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

¿La puede leer, por favor? Sí.



## EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

... que dice lo siguiente: "La... las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de la Nación a impulsar el desarrollo de la economía del dato agrario mediante las acciones que sean precisas desde el punto de vista normativo, de modo que sea contemplado el derecho de los titulares de las explotaciones agrícolas y ganaderas productoras de datos a lo... a los ingresos pasivos proporcionales generados". Es decir, los titulares son los propietarios de los datos, y mediante esa propiedad regulan mediante contratos el alcance, extremo y limitaciones que sea convenido entre las partes, de acuerdo con las directivas europeas al efecto, que existe... *[La presidenta retira la palabra al orador]*.

## LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Dos minutos más se ha extendido. Para cerrar debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Javier Bernardo Teira.

## EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, en primer lugar, agradecer a todos los intervenientes la aportación de ideas a propósito de... de la proposición sobre la... la economía del dato agrario... digital agrario. Efectivamente, entiendo la... la precisión de... del señor Reguera y, si agrario comprende todo el sector desde el punto de vista de... de la nomenclatura, no tenemos ningún inconveniente en... en modificar ese... ese adjetivo, al contrario, facilita las cosas y... y simplifica la expresión.

Si me permiten, voy a tratar de responder ordenadamente a los múltiples asuntos que se han... que se han suscitado. Yo creo que la... la amplitud y... y la diversidad del debate pone de manifiesto precisamente la oportunidad de... de esta propuesta. Antes de... antes de pasar a otra cosa, voy a tratar de convencer al señor Igea, porque yo creo que si no estamos de acuerdo es porque él no ha entendido lo que yo he dicho o yo no he explicado bien lo que quería decir.

Vamos a ver, hay datos personales que están protegidos por el Reglamento de Protección de Datos y que tienen que estar protegidos; hay datos que deben ser públicos, y, por tanto, deben ser abiertos: los datos en las Administraciones públicas, los datos que tienen que ver con... con los asuntos que a todos nos afectan y que debemos conocer. Es el... es la idea de la transparencia. Y... y luego hay otros datos que no... no es que no tengan por qué ser, es que no deben ser datos privados y deben ser protegidos; protegidos porque tienen dueño -tal y como he tratado de argumentar al principio-.

Este es un... una proposición que... -estaba repasando el catálogo de las Consejerías- que podría haber sido presentada en cualquier Consejería. Podríamos haberla presentado tal vez en... con más propiedad en la Consejería de Movilidad y Transformación Digital; tal vez, pero se ha presentado en... en la Comisión de Agricultura... en la Comisión de Agricultura. Y es muy sintomático y apropiado y oportuno y feliz la coincidencia incluso de que se presente en la Consejería de... de Agricultura, porque -insisto- creo que la clave está en el concepto de fruto... en el concepto de fruto, aunque el dato... aunque el... aunque la cosa de la que se derive el fruto digital no sea un fruto agrícola o agrario.

**Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural  
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 454****13 de noviembre de 2024****Pág. 19016**

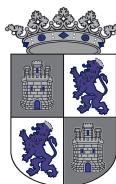
En definitiva, el dato digital es algo que deriva de una cosa, sea cual sea la naturaleza, que esa es accesoria y depende de esta y de su valor. Pero, bueno, estamos en Agricultura, con lo cual vamos a ceñirnos a ese debate.

Señorías, primero, el señor Igea, no me quiero despistar. Yo voy a ponerme europeísta. En el fondo, la propuesta que yo he hecho es una propuesta europeísta, porque lo que ha hecho la Comisión Europea con la ley del dato es definir un paradigma diferente al paradigma americano o al paradigma chino. Y estaba leyendo aquí una sinopsis de la ley del dato que se lo va a aclarar: la nueva ley garantiza un nivel adecuado de protección de los secretos comerciales y los derechos de propiedad intelectual, acompañados de salvaguardias pertinentes contra posibles comportamientos abusivos. Aquí no estamos proponiendo privatizar nada que sea público, estamos proponiendo proteger bienes que son privados de los que ya se están apropiando sujetos privados; véase las grandes tecnológicas.

Los datos de los agricultores, de los titulares de las explotaciones agrícolas, agrarias, panaderas, de las... de nuestras pymes agroalimentarias, ya los tienen las tecnológicas, y los van a tener. Los va a tener Google, los va a tener Amazon, los va a tener John Deere, los va a tener Bayer, los van a tener las grandes empresas internacionales. De lo que se trata... y esos datos tienen un valor económico, y ya se compran y se venden y se comercia con ellos, y se están enriqueciendo con esos datos.

De lo que se trata es de proteger el derecho de los titulares de las cosas de los... a partir de las cuales emergen esos datos a obtener el beneficio que en justicia les corresponda. Esto va a llevar, naturalmente, a muchos debates jurídicos, a muchas precisiones de todo tipo, pero nuestra obligación... nuestra obligación en la Junta de Castilla y León, en las Cortes de Castilla y León, es velar por esos intereses privados que ya están en juego y de los que se están apropiando y se van a apropiar todavía muchos más si no se les asesora, si no se informa, si no se forma adecuadamente a nuestros... a los profesionales del sector agrario, que es el que... el que a mí me interesa en este caso concreto. En otras Comisiones se hablará de... de otras entidades, de otras empresas, etcétera, pero aquí estamos hablando de las empresas agrarias de Castilla y León.

Hay que proteger, además, el... el conocimiento, el que se tiene y el que se puede obtener a partir de la agregación y de la aplicación de tecnologías como la inteligencia artificial sobre los modos de producir de... de nuestros agricultores y nuestros ganaderos. ¿Qué quiere decir? Esos datos van a ir a la nube sí o sí. Les van a aplicar... les van aplicar inteligencia artificial, van a extraer métricas que van a permitir no solo replicar y clonar, sino mejorar los productos, corregidos y aumentados. Y de lo que se trata es de proteger, en calidad de secreto industrial, el modo de producción de nuestros agricultores y ganaderos. No de protegerlo cerrado: es nuestro y no lo compartimos. No, esos datos van a ir primero a unos silos de datos sin elaborar, después esos datos van a ser agregados unos con otros, después van a ser elaborados, se les van a aplicar programas de inteligencia artificial, de ahí se van a extraer programas nuevos, se va a extraer modelos nuevos para aplicar en la misma agricultura; y el colmo... el colmo de la... de la ironía... el colmo de la... de la desgracia sería ya que empresas grandes tecnológicas extranjeras, o nacionales, pero ajena a nuestras empresas productoras, nos vendieran el modelo extraído a partir de nuestros modelos.

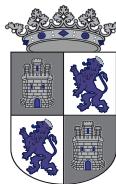
**Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural  
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 454****13 de noviembre de 2024****Pág. 19017**

¿Cuál es nuestra propuesta? Nuestra propuesta es muy... muy modesta. La concepción puede parecer todo lo grandilocuente que se quiera, pero la propuesta es muy modesta: primero, instar a las instituciones a que se perfeccione esa normativa, esa legislación, para proteger la soberanía del dato, es decir, el derecho a obtener beneficios a partir de bienes que ya producen beneficios, en la medida en que sea justo, naturalmente; y, por otra parte, instar a la Junta de Castilla y León a que proporcione al sector agrario de Castilla y León la formación, el asesoramiento, las ayudas a la inversión necesarias para hacer frente a esta transformación que, si pasa por nosotros sin que nosotros sepamos monitorizarla, gestionarla, pues va a pasar como le pasó con... con el tesoro al campesino que lo encontró: cuando queramos darnos cuenta estaremos llorando. De lo que se trata es, en la medida en que todavía somos capaces, de poner los medios para que ese derecho a obtener beneficio de lo que es nuestro, de lo que es de cada uno ya, pues se salvaguarde y se proteja.

Por otra parte, hay que hablar también, de nuestras instituciones de investigación, es decir, esas cooperativas o esas empresas que almacenen y agreguen... agreguen los datos también gestionarán la cesión de esos datos para la investigación y ahí entran nuestras instituciones de investigación, y yo estoy pensando naturalmente en la Universidad de Salamanca y en el derecho que tienen nuestras universidades a acceder a esos datos para investigar, para innovar y para revertir después a la sociedad en la que están insertas, en primer lugar, a los agricultores, a los ganaderos, a los empresarios del sector agrario de Castilla y León de... devolver esa riqueza de innovación desarrollada a partir de sus datos.

Si llega una empresa multinacional o una institución de investigación que no sea de aquí, o que sea de fuera, y quiera acceder a esos datos, pues naturalmente se los podremos vender, les podremos vender las métricas, no los datos; les venderemos las métricas, no los datos, y podremos suscribir contratos con ellos para que los resultados de esa innovación, de esa investigación, de esa I+D reviertan, en la medida en que sea justo y posible, en beneficio de los generadores del dato; ese es el espíritu de esa proposición.

Como el tiempo se acaba y ha habido propuestas de enmiendas, en primer lugar, me voy a referir a la... a la enmienda de... del Grupo Socialista y le voy a decir que no la aceptamos, no porque no estemos de acuerdo con ella, sino porque es demasiado específica, demasiado específica. Naturalmente esa enmienda, esa propuesta, está dentro de las propuestas que vamos a aceptar, porque lo de la... el asunto de la certificación de los órganos certificadores está implícito, está implícito, está ya en la legislación europea; de tal manera que espero -espero- que a alguno de ustedes, al menos, les haya convencido y haya podido disuadir esas reticencias que en principio manifestaban. No se trata de privatizar, no, se trata de proteger lo que ya es privado, y de lo que, si no protegemos, ya se van a beneficiar otros entes privados, que son fundamentalmente las grandes tecnológicas. El papel de las cooperativas es el... el papel de unas entidades que tienen reputación, que conocen el terreno, que tienen confianza, que conocen el sector y que dado su tamaño y su posición comercial tienen un poder negociador superior al de los pequeños productores, ese es el papel que creemos deben jugar las cooperativas, el de entes con reputación, con confianza y con poder de negociación, que pueden salvaguardar los derechos de los más pequeños, es el... en definitiva, la esencia de la economía social cooperativa.



**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Tiene que finalizar, señor Teira.

**EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:**

(Sí). Voy a las propuestas... *[Murmurlos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Uno, uno.

**EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:**

... a las enmiendas y a la propuesta de resolución. Voy a aceptar la propuesta de resolución que ha formulado el señor Reguera, del Partido Popular, porque efectivamente el Gobierno de la Nación tiene esa responsabilidad, yo le pido que, si procede, la vuelva a leer.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

¿Puede leer? Sí. ¿Puede leer? De hecho, la tiene que leer, sí, la...

**EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:**

Y a continuación, para, digamos, para eliminar las susceptibilidades que nuestra primera redacción pudiera suscitar, vamos a leer...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Puede... puede leerlo ya, que se han pasado los dos... dos casi dos minutos.

**EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:**

... el segundo párrafo, el segundo párrafo de nuestra proposición que quedaría como sigue: "Instar a la Junta de Castilla y León a tener en cuenta los aspectos derivados de la economía del dato agrario, en la aplicación de los diversos apartados del Plan Estratégico del Cooperativismo de Castilla y León 2024-2027, con especial énfasis en la 'Prioridad estratégica 2: innovación y transformación digital', así como, en la 'Prioridad estratégica 5: talento cooperativo'". Es todo señorías, espero su voto afirmativo. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Muchas gracias. Sí. Como ha cambiado la resolución, tiene la palabra...

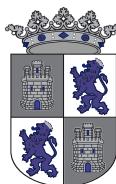
**EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:**

Propongo... propongo un pequeño receso, para ajustar eso.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Bueno. Tienen un receso de un par de minutos.

*[Se suspende la sesión durante unos minutos]*.

**Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural  
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 454****13 de noviembre de 2024****Pág. 19019****LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Pues reiniciamos. Señor Teira, vuelva a leer la resolución, por favor. Sí.

**EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:**

Leo, la... la propuesta definitiva. "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de la Nación a impulsar el desarrollo de la economía del dato agrario mediante las acciones que sean precisas desde el punto de vista normativo, de modo que sea contemplado el derecho de los titulares de las explotaciones agrícolas y ganaderas productoras de dato a los ingresos pasivos proporcionales generados.

Y dos -segundo párrafo-, insta a la Junta de Castilla y León a tener en cuenta los aspectos derivados de la economía del dato agrario en la aplicación de los diversos apartados del Plan Estratégico de Cooperativismo de Castilla y León 2024-2027, con especial énfasis en la 'Prioridad estratégica 2: innovación y transformación digital', así como en la 'Prioridad estratégica 5: talento cooperativo'".

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Muchas gracias. ¿Alguno... como ha habido cambio quiere...? Señor Igea, tiene la palabra.

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

Claro, es que ha conseguido aclararnos: vamos a votar en contra. Claro. Claro, es que usted ha cambiado la propuesta porque usted venía aquí a instar a la Junta a que hiciera una cosa y acaba instando a instar al Gobierno. De entrada, el asunto es completamente diferente. Mire, le voy a explicar por qué: primero, la propuesta decía "desde el punto de vista normativo", que ni siquiera legislativo, y naturalmente que la Junta de Castilla y León tiene capacidad normativa. De hecho, tiene una Dirección General de Transparencia -que yo recuerde, ¿eh?, que yo recuerde, ¿eh?- en la que se gestiona, entre otras cosas, los datos abiertos, las propuestas de norma y premio e incentivo del dato abierto, todo eso lo lleva haciendo la Junta... Que ahora parece una cosa vergonzosa, yo ya me... de verdad que yo me estoy perdiendo algo. Claro, aquí, aquí hay una empanada de bonito, o sea, aquí hay una empanada notable...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

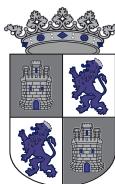
A ver, vamos a fijar... vamos a dejar las empanadas y vamos a fijar el... el texto por favor, que entra hambre. ¡Venga!

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

Pero claro, es que se está hablando de la... de la protección de datos, que nadie ha cuestionado la Ley de Protección de Datos, nadie. Pero nadie. Vamos, habría un debate eterno sobre la protección de datos y sobre la situación real y actual de la economía del dato y de quién está traficando y con qué datos, y sobre eso podemos abrir un debate de meses...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Pues mira, ya hay una PNL para... para hacer. Fije el dato y...

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

Sí, pero déjeme... Yo ya... si quiere debate con usted, pero yo estaba intentando argumentar por qué vamos a votar que no a esta nueva redacción hábilmente colada por el procurador del Partido Popular, que en esto hay que reconocerle una veteranía ¿verdad?, en fin, superior a nuestro Padre Newton Teira, ¿eh? Le acaban de colar un gol por toda la escuadra.

Nosotros no podemos apoyar una cosa que desafeña su propia proposición no de ley. Entonces si usted quiere instar a instar al Gobierno, eso es un asunto que no tiene nada que ver con la labor de estas Cortes de control e impulso a la acción del Gobierno de la Junta. Las proposiciones no de ley deberían de ser unas proposiciones de impulso a la acción de la Junta. Claro, siempre estamos... acabamos instando a instar que insten a su vez y insten a la ONU. ¡Hombre! No se puede, o sea, es imposible que aprobemos esta PNL.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Bien, gracias. UPL.

**EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:**

Bueno, pues yo la verdad que también me he quedado sorprendido, porque le estábamos diciendo que se la íbamos a aprobar según estaba porque consideramos que es lo lógico, porque estamos en Castilla y León donde hay un Gobierno, y nosotros tenemos que instar a Castilla y León. Si al final estamos impulsando siempre al Gobierno, ¿por qué no impulsamos también...? Digo, instamos al Gobierno, perdón. Si siempre estamos instando al Gobierno, ¿por qué no instamos también a la Comunidad Económica Europea, o instamos también a... no sé a quién? Es decir, yo creo que las funciones que tiene la Junta de Castilla y León están bien definidas, las que tiene el Gobierno las tiene bien definidas. Con lo cual, al final, una proposición no de ley que nos aclaró lo que le habíamos pedido y nos tenía convencidos, y ahora, de repente, la cambia por otra proposición no de ley; pues que la presente el Grupo Popular. Si el Grupo Popular quiere presentar otra, que la presente y la votamos, pero la de ustedes que la cambien totalmente pues no tiene sentido.

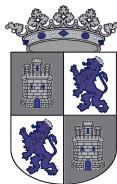
Entonces, yo la verdad que pues me he quedado negativamente sorprendido, porque de verdad que teníamos la intención de aprobar esta proposición no de ley. Además, es que la Junta de Castilla y León tiene la potestad para hacer lo que pide aquí, por mucho que digan ellos que no, claro que la tiene. Entonces ¿para qué está esta Autonomía, esta... esta Junta de Gobierno? Si todo lo tiene que hacer el Gobierno central, pues al final pues, oyes, quitamos la Autonomía y se acabó. Es decir, que yo lo siento mucho, pero la nueva proposición no la voy a aprobar. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Muchas gracias. ¿Algún otro partido? Sí, señora... PSOE.

**LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:**

Sí, presidenta. Nosotros vamos a emitir un voto en contra. O sea, porque francamente es que al final es otra propuesta completamente diferente a la que aquí se

**Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural  
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 454****13 de noviembre de 2024****Pág. 19021**

traía y sobre la que se estaba debatiendo. Y porque, además, si el señor Teira no acepta la enmienda de adición nuestra porque dice que estaba implícito ya en toda la exposición y en todo lo que además se ha argumentado aquí, no entendemos por qué, a su vez, acepta, sin embargo, sustituir una propuesta de resolución, que era sobre la que se tenía que estar votando, por una propuesta del Grupo Parlamentario Popular, cuando realmente también está implícito, porque entendemos que -como muy bien ha dicho el señor Teira en su exposición- está Europa precisamente trabajando en ello, evidentemente, el Gobierno de España, de la nación, también, y porque, además, permítame, pero es que, además, es una contradicción absoluta porque usted ha dicho: bueno, íbamos a ser pioneros prácticamente, pues no, ya no vamos a ser pioneros, va... es... Realmente no entiendo a qué ha venido traer hoy aquí esta propuesta por parte del Grupo Parlamentario de Vox cuando al final lo que ellos pretendían no se va a llevar a cabo, no se va a aprobar porque han decidido pues simplemente sustituir absolutamente su propuesta por la propuesta del Grupo Parlamentario... aquí... aquí del... Partido Popular -perdón- del Grupo Parlamentario Popular. Evidentemente, nuestro voto va a ser en contra por lo expuesto. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Muchas gracias. Óscar Reguera.

**EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:**

Nosotros vamos a aceptar la propuesta de... formulada por Vox, complementada con la nuestra... *[Murmurlos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Hale. A ver... venga, tranquilitos, ya. *[Risas]*. Que ya habéis tenido recreo de dos minutos, ahora tranquilos.

**EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:**

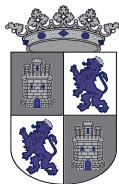
... porque, porque creemos que no solamente no se evade del objeto de la proposición no de ley, sino que la perfecciona aún mucho más, da a César lo que es del César, y a nosotros, lógicamente, pues hombre, pues nos encomienda una labor en materia de plan de cooperativismo y en economía de dato agrario que corresponde a las competencias de la propia Autonomía y de la propia Consejería. Los demás, en sus elucubraciones, que hagan mejor los deberes la próxima ocasión. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Bueno, pues concluido el debate -ahora sí- con receso incluido, creo que no... Si cambias el texto, sí, si no... *[Murmurlos]*.

**EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:**

Señora presidenta, yo creo que tengo derecho a responder a las últimas...

**Votación PNL/001073**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

No, porque ha sido fijación de voto del texto que se ha leído ya.

Bueno, pues concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Diez. ¿Votos en contra? Ocho. Con un total de votos emitidos dieciocho: votos a favor, diez; votos en contra, ocho; queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Y se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos].*